

BOEL de 1 de marzo de 2021

Resolución del Director/a del Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática por el que se convocan elecciones a Director/a de Departamento.

Estando próxima la expiración del cumplimiento del mandato de dos años y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.1 de los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid, así como en el artículo 9 del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se desarrollan los procedimientos electorales en los Departamentos de la Universidad, aprobado en sesión de 14 de junio de 2017,

RESUELVO:

Primero. - Convocar elecciones a Director/a del Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática que se celebrarán en la sesión del Consejo de Departamento que tendrá lugar el día 15 de Marzo de 2021 conforme al calendario que se adjunta como Anexo de esta resolución.

Segundo. - El plazo de presentación de las candidaturas y sus correspondientes avales será de cinco días hábiles desde la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad.

Las candidaturas, junto con los avales, se presentarán, preferentemente a través de medios electrónicos, dirigidas al Secretario/a del Departamento.

En Leganés, a 25 de Febrero de 2021

Fdo. Ramón Barber Castaño

DIRECTOR/A DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el Rector en el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad de la misma.

Calendario de Elecciones a Director/a de Departamento 2021 aprobado en Consejo de Departamento del día 25 de febrero de 2021

- 1.- **25 de febrero**, consejo de Departamento, convocatoria de elecciones y publicación del censo provisional del Departamento.
- 2.- **1 de marzo**, fin del período de reclamaciones al censo del Departamento provisional.
- 3.- **Del 2 de marzo al 9 de marzo (inclusive)**, presentación de candidaturas con aval, a través del Registro y dirigidas al Secretario del Departamento.
- 4.- **10 de marzo**, proclamación provisional de candidaturas.
- 5.- **11 de marzo**, fin del plazo de presentación de posibles reclamaciones a la presentación de candidaturas.
- 6.- **12 de marzo**, proclamación definitiva de candidaturas.
- 7.- **15 de marzo**, votación del Consejo de Departamento.
- 8.- **16 de marzo**, publicación de resultados provisionales.
- 9.- **17 de marzo**, posibles reclamaciones a los resultados provisionales
- 10.- **18 de marzo**, proclamación del nuevo/a Director/a del Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática.

El proceso de votaciones será telemático utilizando el sistema de votaciones gestionado desde la Universidad. La totalidad de las comunicaciones relativas al presente proceso electoral se realizará mediante anuncios en los tablones existentes al efecto en la Secretaría, despacho 1.3.B.12 y en los tablones generales de la Universidad y mediante medios telemáticos.

Fdo.: Alberto Jardón Huete
Secretario del Departamento

Fdo.: Ramón Ignacio Barber Castaño
Director del Departamento